

JUZGADO MILITAR ESPECIAL
COMANDANTE BROSEL
CASTELLÓN

3-

Don en su entero conocimiento
y libertad y d. q. Seguid
Exmo. Sr.

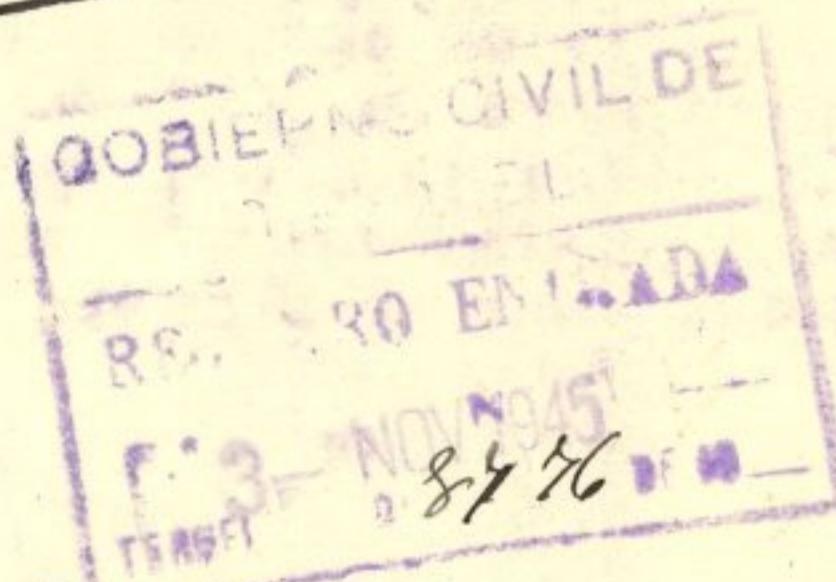
R/S.nº 181

Por si tiene a bien el hacerlo llegar a los agentes dependientes de su Autoridad, tengo el honor de comunicar a V.E., que en el atraco a mano armada cometido en el pueblo de Freser (Castellón), el día 27 de Julio ultimo, los autores del mismo se llevaron entre otras cosas, una credencial de Alcalde de dicho pueblo, expedida en los primeros días del mes de mayo de 1938, a nombre de Don JOSE ABELLA BOIX.

Lo que comunico a su superior Autoridad, por si alguno de los autores de dicho atraco hiciera uso de la citada credencial, caso de interesarle alguno de los agentes, la documentación.

Dice guarda a V.E. muchos años.
Castellón 2 de noviembre de 1945.
EL COMTE. JUEZ MILITAR ESPECIAL.

*Yorivinov
Minister*



Exmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

TERUEL.

39

El Sr. Comandante Juez Militar Especial de Brosel (Castellón) pone en mi conocimiento lo siguiente:

Por si tiene a bien el hacerlo llegar a los agentes dependientes de su autoridad, tengo el honor de comunicar a V.E. que en el atraco a mano armada cometido en el pueblo de Pradas (Castellón) el día 27 de julio último los autores del mismo se llevaron entre otras cosas una credencial del Alcalde de dicho pueblo, expedida en los primeros días del mes de mayo de 1.938 a nombre de D. JOSE ABELLA BOIX. - Lo que comunico a su superior Autoridad por si alguno de los autores de dicho atraco hiciere uso de la credencial caso de interesarle alguno de los agentes la documentación.

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y efectos.

Por Dios España y su Revolución Nacional - indicalista.

Teruel 5 de noviembre de 1.945
EL GOBERNADOR CIVIL INT^a

Director General de Seguridad

MADRID 8332

Primer Jefe de la Comandancia de la G.Civil CIUDAD 8333

Sr.Comisario del Cuerpo General de Policía 8374

CIUDAD GOBIERNO
DE ARAGÓN